

**ENTRE ORO Y RAÍCES: LA VIDA COMUNITARIA ANTE LOS EFECTOS DE LA
MINERÍA EN LA VEREDA SAN ANTONIO DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA –
ANTIOQUIA**

ESTUDIANTES:

NANCY CAROLINA CASTELLANOS GAMBOA

MARIA ZULLY ROA MORENO

ASESORA:

SARA VÉLEZ ZAPATA

MAESTRÍA EN GERENCIA DE EMPRESAS SOCIALES PARA LA INNOVACIÓN
SOCIAL Y EL DESARROLLO LOCAL

UNIVERSIDAD EAFIT

FEBRERO DE 2026

RESUMEN

A través de la presente investigación se busca visibilizar cómo la explotación ancestral de oro en la vereda San Antonio del municipio de Zaragoza exhibe con creces las diversas problemáticas de carácter social y cultural del territorio. Estas problemáticas han sumido históricamente al territorio en una paradoja latente. Por un lado, la minería artesanal se constituye en la principal fuente de ingresos de las familias zaragozanas que día a día viven entre el oro, como riqueza y tradición ancestral. Por el otro lado, las comunidades se ven enfrentadas a la ausencia de un reconocimiento genuino y garante de sus derechos. El llamado que hace este trabajo de grado de maestría es generar procesos de reconocimiento genuino de la minería ancestral de los habitantes del territorio, y que en gran medida les garantice que sus vidas nos transcurran entre la legalidad y el delito, ante una práctica que históricamente cerca del 90% de los pobladores tienen como principal fuente de sustento, y que ante la incapacidad estatal de la territorialización de la Política Pública de Minería configuran un panorama desolador para la comunidad de San Antonio.

PALABRAS CLAVES

Derechos, Explotación Ancestral, Minería artesanal, Problemáticas, Zaragoza

INTRODUCCIÓN

En la vereda San Antonio del municipio de Zaragoza, Antioquia, la minería artesanal del oro ha sido durante generaciones mucho más que una actividad económica pues constituye una práctica ancestral profundamente arraigada en la identidad colectiva de la comunidad, con todas las implicaciones socioculturales que ello implica. A pesar de su papel central como fuente de sustento para numerosas familias, esta tradición convive con una paradoja persistente, y que de manera continua genera un impacto negativo asociado a que, la riqueza mineral del territorio no se ha traducido en reconocimiento institucional ni en garantías efectivas de derechos para quienes la ejercen, y siendo a un más preocupante, el hecho mismo que, dicha riqueza ha generado más brechas económicas que aumentan los factores de desigualdad en el territorio.

Es por ello por lo que, la presente investigación busca esclarecer la siguiente interrogante, la cual se constituye en el eje central del desarrollo de esta, y es: ***¿De qué manera la explotación ancestral del oro en la vereda San Antonio ha configurado las dinámicas sociales y culturales del territorio, y cuáles son los factores que han limitado el reconocimiento de las comunidades mineras como sujetos de derechos?***

Desde esta perspectiva, se plantea la siguiente hipótesis: la minería artesanal, aunque esencial para la subsistencia y la construcción de identidad en San Antonio, ha sido históricamente abordada desde una lógica extractiva que invisibiliza a las comunidades mineras, perpetuando condiciones de vulnerabilidad social y exclusión institucional. A través del desarrollo de la investigación se busca visibilizar las tensiones profundas y persistentes que atraviesan el territorio de Zaragoza, particularmente en la vereda San Antonio, donde la minería artesanal del oro representa tanto una práctica ancestral como una fuente vital de sustento para las familias locales. En este escenario, se entrelazan la tradición con la precariedad, la riqueza del subsuelo con la desprotección institucional y el arraigo cultural con la exclusión normativa.

A través de un enfoque territorial y participativo donde a comunidad es consultada frente la temática central; el impacto de la minería acuífera, la investigación busca comprender cómo estas tensiones configuran la vida cotidiana de las comunidades mineras, puntualmente en la vereda San Antonio del Municipio de Zaragoza, y cómo la ausencia de políticas públicas coherentes con las condiciones endémicas del territorio. Para el año 2016 y ante la naciente Política Pública Nacional denominada: “Bases para la minería del futuro proceso de territorialización de misma, incipiente, lo que de manera directa ha agudizado la vulnerabilidad social, lo que permite evidenciar una desarticulación institucional. Es así como con el desarrollo del presente artículo se busca generar el reconocimiento de que la minería artesanal no puede ser reducida a una actividad económica informal, por el contrario, lejos de ser una actividad económica informal, constituye una expresión legítima de identidad, resistencia y construcción comunitaria que merece reconocimiento y protección institucional.

La problemática sociocultural entorno a la minería acuífera en San Antonio constituye un escenario propicio de análisis en el marco del objetivo principal de la Maestría en Gerencia de Empresas Sociales de EAFIT, por cuanto la misma tiene como principal objetivo, el conocimiento real y asertivo del territorio, sus actores y problemáticas, para que a través de la toma de decisiones desde la esfera estatal y con el uso de los principios de la gerencia e innovación social, se promueva la sostenibilidad y el desarrollo local, en el marco de un estado social de derecho, y de un sistema estatal articulado y funcional.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En el municipio de Zaragoza, ubicado en el Bajo Cauca antioqueño, la minería artesanal constituye una de las principales actividades económicas y culturales, de allí que esta práctica, heredada por generaciones, no solo representa una fuente de sustento para cientos de familias, sino también una expresión legítima de identidad territorial, resistencia y construcción comunitaria, la cual trasciende en el tiempo, con impactos positivos y negativos indesligables de la economía de la minería artesanal del oro, que de manera directa permea no solo el desarrollo económico sino sociocultural zaragozana, puntualmente y con un mayor impacto en la vereda San Antonio.

Sin embargo, la ausencia de políticas públicas coherentes con las condiciones endémicas del territorio ha generado una profunda desarticulación institucional, lo que de manera directa repercute en el diario vivir de las comunidades, las cuales a pesar del desarrollo normativo y legal, no ven en el futuro inmediato una solución real, y que a pesar de la adopción de la política nacional “Bases para la minería del futuro” en 2016, su implementación en territorios como Zaragoza sigue siendo incipiente, lo que ha limitado el reconocimiento y formalización de la minería artesanal, convirtiéndose no solo en una problemática de la comunidad, sino estatal lo que aumenta la teoría de desarticulación estatal o la incapacidad misma de generar soluciones a los gobernados.

Por otro lado y como un dato no menor, según datos de la Agencia Nacional de Minería (ANM), la actividad minera representa el 2,3% del Producto Interno Bruto PIB departamental de Antioquia, siendo el oro el principal mineral explotado en la región del bajo Cauca, y puntualmente en Zaragoza, gran parte de esta producción proviene de unidades de pequeña escala, muchas de ellas sin títulos mineros ni licencias ambientales, lo que las coloca en situación de informalidad y riesgo jurídico y de manera directa contribuye a las altas tasas de minería ilegal, y las diversas problemáticas que ello trae consigo.

Aunado a ello, el boletín estadístico de la ANM señala que más del 60% de los mineros artesanales en el Bajo Cauca operan sin acceso a mecanismos de

formalización, y enfrentan barreras como trámites complejos, costos elevados y falta de acompañamiento técnico, lo que hace que esta situación perpetúe la precariedad laboral, la exposición a condiciones inseguras y la exclusión de beneficios estatales.

Desde el enfoque territorial, autores como Stuart Elden (2020), Luis Herrera Montero y Lucía Herrera Montero (2020) plantean que el territorio debe ser entendido como una construcción social y política, donde las comunidades configuran su vida cotidiana en relación con el entorno. En este sentido, la minería artesanal en Zaragoza no puede ser reducida a una actividad económica informal, sino que debe ser reconocida como parte de un sistema territorial legítimo, con saberes ancestrales y formas propias de organización.

Asimismo, desde la perspectiva de Boaventura de Sousa Santos (2010), es necesario construir una *ecología de saberes* que permita el diálogo entre los conocimientos ancestrales mineros y los marcos institucionales modernos. Esto implica superar la visión tecnocrática de la minería y avanzar hacia políticas públicas que reconozcan la diversidad cultural y territorial del país.

Corolario a lo anterior, el problema central radica en la tensión entre una práctica ancestral y territorialmente legítima, y un marco institucional que no logra adaptarse a las realidades locales. Esta desconexión perpetúa la informalidad, la vulnerabilidad social y la invisibilización cultural de las comunidades mineras de Zaragoza, puntualmente en la vereda San Antonio, lo que exige una revisión profunda de las políticas públicas desde un enfoque participativo, territorial y de justicia ambiental.

MARCO CONCEPTUAL

Tal y como lo menciona *La Mesa de la Sociedad Civil para la Transparencia en las Industrias Extractivas*, la Minería Artesanal y de pequeña escala (MAPE); la minería ancestral se encuentra asociada a aquellas actividades propias de la minería que se desarrollan con herramientas rudimentarias o artesanales, lo que afecta de manera directa en un proceso de tecnificación y por ende genera condiciones precarias en el proceso extractivo de los minerales. De allí que Antony Bebbington que en el marco de la minería artesanal se hace pertinente que su concepción no se limite a temas de informalidad o ilegalidad, sino que por el contrario se conciba como la economía moral y territorial.

Ahora bien, con respecto a la concepción o definición universalmente aceptada sobre la definición de las **Políticas Públicas**, es pertinente mencionar que, su abordaje debe realizarse desde su concepción inicial la cual se atribuye a Harold Lasswell. El autor las define como: aquel proceso de carácter interdisciplinario el cual permite la combinación de la sociología, las ciencias políticas, la economía en el marco de la solución a abordarse en un tiempo, espacio, periodo claramente definido y visible (Lasswell, 1951).

Por otro lado, Herrera Montero y Herrera Montero (2020) describen el **Enfoque de Territorialidad** como el proceso característico de las problemáticas sociales, culturales, se constituyen en el principal dinamizador y eje central de una problemática pública, lo que depende de manera directa, del entendimiento mismo del territorio, sus actores y roles, y contribuyen de manera directa a que no exista una homogenización de las Políticas Públicas, sino que, por el contrario dicho enfoque de territorialidad permita una construcción propicia a las condiciones socio-culturales del fenómeno, lo que viabiliza la necesidad de conocer el territorio, pero también el actor y su rol como una relación indivisible.

Boaventura de Sousa Santos (2009) realiza una concepción indesligable de los saberes ancestrales, la cual denomina **Ecología de Saberes** a través de la cual condensa los conocimientos ancestrales como válidos y preponderantes para la correcta comprensión del constructo de lo concebido como desarrollo territorial.

Fernando Juárez (2016) por otro lado, plantea que la minería ilegal en Colombia puede definirse como un “conflicto de narrativas”, donde se enfrentan discursos de legalidad, tradición y supervivencia frente a los impactos ambientales y sociales, y dicha situación afecta de manera negativa la esfera social y del desarrollo integral del territorio

Suárez Perilla (2021) realiza un análisis de la minería en el departamento del Chocó donde se evidencia como la falta de gestión estatal ha permitido que la minería ilegal se convierta en un problema fuera de control, con graves consecuencias para la población y el medio ambiente, al punto mismo de permear una región entera que sufre, así como Antioquia múltiples flagelos ante la incapacidad estatal de brindar procesos de legitimización y dialogo con las comunidades.

Objetivo General

Identificar de qué manera las tensiones entre las prácticas ancestrales de minería artesanal y la falta de políticas públicas adecuadas afectan la vida cotidiana de las familias mineras en la vereda San Antonio, en Zaragoza, Antioquia, reconociendo su vínculo profundo con el territorio y su identidad cultural.

Objetivos Específicos

- Analizar la efectividad de la política pública “Bases para la minería del futuro” en Zaragoza y la forma en la que ha sido recibida o apropiada por la comunidad.
- Investigar el impacto de la falta de reconocimiento y formalización de la minería artesanal en la vida social, cultural e institucional de los mineros y sus familias.
- Plantear propuestas que permitan visibilizar y fortalecer la minería artesanal como una práctica legítima, sostenible y digna, que merece ser protegida y acompañada por el Estado.

Hipótesis

La ausencia de Políticas Públicas con un enfoque de territorialidad que reconozcan las realidades culturales y socioeconómicas de la vereda San Antonio ha contribuido a que muchas familias que dependen de la minería sigan trabajando en condiciones informales, lo cual no solo limita sus oportunidades económicas, sino que también debilita sus vínculos comunitarios, su identidad cultural y su bienestar social

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

La investigación sobre la minería acuífera en Zaragoza, particularmente en la vereda San Antonio, se planteó desde un enfoque cualitativo, con carácter descriptivo y exploratorio, orientado a comprender las dinámicas sociales, económicas, culturales y ambientales del territorio. Para ello se propuso una metodología que inicia con la revisión documental de políticas y estudios previos, seguida de un proceso de caracterización comunitaria mediante encuestas, entrevistas en profundidad, grupos focales y observación participante, todo bajo la lógica del diálogo de saberes que reconoce la voz de la comunidad como fuente principal de conocimiento.

De allí que, se formula un cuestionario de preguntas asociadas a la percepción sobre la minería, su impacto y el conocimiento mismo de la Política Pública Nacional de Minería. A través de las entrevistas a diez personas, de diferente género y edad que ocupan un rol como líderes y lideresas, se realiza un abordaje exploratorio frente a la minería en la vereda San Antonio. Dichas entrevistas son realizadas bajo el consentimiento de los entrevistados y las mismas se realizan de manera directa en el territorio, sin que el abordaje de los participantes constituya los fines académicos, los cuales fueron previamente explicados a cada uno de los participantes.

Posteriormente, los datos se analizaron de manera integrada para construir un diagnóstico que evidencie la brecha entre la política pública y la realidad local, generando conocimiento sobre la minería con enfoque territorial, sostenible y participativo, capaz de transformar la actual problemática y abrir oportunidades de desarrollo para las comunidades mineras y el municipio en su conjunto.

RESULTADOS

Realidad territorial en Zaragoza de la Política Pública “Bases para la minería del futuro”

La minería en Colombia no es un fenómeno reciente ni exclusivo del siglo XXI, por el contrario, se trata de una práctica que hunde sus raíces en procesos ancestrales, vinculados a comunidades que históricamente han encontrado en la extracción de minerales especialmente el oro una forma de subsistencia y de construcción cultural. Sin embargo, lo que en sus orígenes fue una actividad artesanal y comunitaria, con el paso del tiempo se transformó en un problema estructural que hoy atraviesa dimensiones sociales, económicas, ambientales y políticas.

En cerca del 32% de los departamentos del país, la minería a pequeña escala ha dejado huellas profundas. Regiones como Antioquia, Chocó, Bolívar, Caldas, Córdoba, Huila, Tolima, Cauca, Valle del Cauca y Nariño son territorios donde la explotación minera ha marcado la vida cotidiana de sus pobladores. Allí, el oro no solo ha representado sustento para miles de familias, sino también dolor: cientos de vidas se han perdido debido a la exposición a químicos como el mercurio, los accidentes en socavones y la violencia asociada a la disputa por el control de los recursos. Con respecto a la Minería de metales preciosos, Antioquia y Caldas son las regiones de explotación de oro mediante la mal denominada “minería ilegal”

La minería ilegal en Colombia es un espejo de las contradicciones del país: territorios ricos en minerales, pero empobrecidos en oportunidades; comunidades que encuentran en el oro una esperanza de vida, pero también una fuente de enfermedad y violencia. Más allá de la ilegalidad, este fenómeno revela la necesidad de políticas públicas integrales que reconozcan la dimensión cultural y social de la minería, al tiempo que enfrenten sus impactos ambientales y su vínculo con economías criminales.

La problemática de la minería ilegal en Colombia debe entenderse también en el marco de las transformaciones institucionales que el país ha vivido. Un punto de

inflexión se dio con la Constitución Política de 1991, que marcó el tránsito de un Estado de derecho clásico hacia un Estado social de derecho. Este cambio no fue meramente formal: implicó una nueva concepción de los derechos, tanto individuales como colectivos, y abrió el camino hacia un desarrollo normativo que buscaba garantizar la dignidad humana y el bienestar social.

La Constitución de 1991 reconoció que los derechos no podían limitarse a la esfera privada, sino que debían proyectarse en la vida comunitaria, en la protección del medio ambiente y en la defensa de los bienes comunes. En ese sentido, el Estado asumió el papel de garante de derechos, con la obligación de diseñar políticas públicas que respondieran a las necesidades sociales y que enfrentaran problemáticas históricas como la explotación indiscriminada de los recursos naturales.

Este nuevo marco constitucional introdujo principios como la participación ciudadana, la protección de las minorías étnicas y el derecho a un ambiente sano, que se convirtieron en pilares para repensar la relación entre las comunidades y el territorio. Sin embargo, la distancia entre la norma y la realidad ha sido evidente: mientras la Constitución proclamaba un Estado comprometido con la equidad y la justicia social, en muchos territorios la minería ilegal continuó expandiéndose, alimentada por la ausencia de control estatal, la pobreza estructural y la presencia de actores armados.

A raíz de este trascendental cambio de paradigma y de la nueva concepción de Estado que trajo consigo la Constitución Política de 1991, Colombia vivió en la década de los noventa un proceso de transformación normativa sin precedentes. El tránsito hacia un Estado social de derecho no solo redefinió la manera en que se entendían los derechos individuales y colectivos, sino que abrió la puerta a un marco jurídico más amplio y robusto, capaz de responder a las demandas sociales y ambientales de un país diverso y complejo.

En este contexto, comenzaron a sentarse las bases de un desarrollo constitucional ambiental que buscaba orientar las prácticas productivas hacia la sostenibilidad. Fue precisamente en este escenario donde se gestaron las primeras leyes

ambientales de gran alcance, como la Ley 99 de 1993, que creó el Ministerio del Medio Ambiente y el Sistema Nacional Ambiental (SINA). Estas disposiciones marcaron un norte claro frente a actividades que históricamente habían generado impactos negativos, entre ellas la minería de oro, tanto en su modalidad artesanal como en la explotación a gran escala.

El nuevo marco normativo no solo reconoció la importancia de proteger los recursos naturales, sino que también vinculó esta protección con la garantía de derechos fundamentales, como el derecho a la salud, a un ambiente sano y a la participación ciudadana en la gestión de los recursos. De esta manera, la minería dejó de ser vista únicamente como una actividad económica y pasó a ser un asunto de interés público, en el que el Estado debía intervenir para equilibrar el desarrollo con la preservación de la vida y el territorio.

Es fundamental reconocer que los cambios evolutivos que ha experimentado el Estado colombiano, especialmente a partir de la Constitución de 1991 y el desarrollo normativo posterior, no han significado necesariamente un beneficio directo para los mineros ancestrales. Estas comunidades, que durante generaciones han sustentado su economía y su vida cotidiana en prácticas tradicionales de extracción, han tenido que enfrentar los vaivenes de un Estado que, desde los centros de poder y sus escenarios legislativos, ha intentado comprender las realidades territoriales sin siempre lograr captar su complejidad.

Las dinámicas de la minería ancestral no pueden ser abordadas desde una mirada homogénea o generalizada. Por el contrario, requieren un análisis individual y casuístico, capaz de reconocer las particularidades de cada territorio y de cada comunidad. Solo un enfoque humanizado permite entender que detrás de la extracción artesanal de oro y otros minerales existen familias enteras que han encontrado en estas prácticas su principal medio de subsistencia, su identidad cultural y, en muchos casos, la única alternativa frente a la ausencia de oportunidades estatales.

En este sentido, la distancia entre la normatividad y la realidad se hace evidente: mientras las leyes buscan regular y controlar la explotación minera, las

comunidades ancestrales continúan enfrentando la precariedad, la falta de reconocimiento y la presión de actores ilegales que se aprovechan de su vulnerabilidad. Comprender estas realidades implica mirar más allá de la letra de la ley y acercarse a las historias de vida, a los territorios y a las memorias colectivas que han sostenido la minería ancestral como práctica de resistencia y supervivencia.

Reconocimiento y Formalización de la Minería Aurífera Artesanal

Es así como Payares (2023), en su artículo titulado “*Análisis de la Minería Ilegal en Colombia: ¿derecho o delito?*”, expone la complejidad y el carácter caótico que rodea el reconocimiento de la minería informal en el país. Su planteamiento se centra en la tensión conceptual entre considerarla un delito o, por el contrario, un derecho, lo cual evidencia una ambivalencia que no solo se refleja en el ámbito jurídico, sino también en las dinámicas sociales y económicas de los territorios. Esta dualidad normativa termina por sumergir a miles de familias, especialmente en regiones como Antioquia, en una realidad marcada por la precariedad, la inseguridad jurídica y la falta de alternativas dignas de subsistencia.

El análisis de Payares (2023) pone en evidencia, cómo la ausencia de políticas claras y coherentes, sumada a la indiferencia estatal frente a las condiciones sociales de las comunidades mineras, perpetúa un escenario de exclusión y vulnerabilidad. La minería informal, lejos de ser únicamente un problema legal, se convierte en un fenómeno social que refleja la incapacidad del Estado para responder de manera efectiva a las necesidades de quienes dependen de esta actividad para sobrevivir. En este sentido, el artículo denuncia la indolencia institucional y la desconexión entre las normas y la realidad cotidiana de los territorios, donde la población se debate entre la criminalización y la búsqueda de reconocimiento de sus prácticas ancestrales o de subsistencia.

Así las cosas y ante un evidente parangón tanto normativo con un alto impacto social para la minería ancestral, el Gobierno nacional en el marco de la generación de directrices claras ante una problemática de alto impacto como lo es la minería artesanal en Colombia se dio a la tarea de formular en el año 2016 la Política Pública

de Minería denominada: “Bases para la Minería del Futuro”, la cual tiene como principal objetivo a mediano plazo que:

En 2025 Colombia contará con un sector minero organizado, legítimo, incluyente y competitivo, generador de desarrollo tanto a nivel regional como nacional, y que servirá de apoyo para el apalancamiento del postconflicto. Esto se logrará a través de estrategias y proyectos que mejoren las condiciones de seguridad jurídica, aumenten las condiciones competitivas, generen confianza legítima, optimicen la infraestructura, brinden información oportuna y de calidad y que permitan una institucionalidad minera eficiente y fortalecida. (Ministerio de Minas y Energía, 2016, p. 12).

Al cierre del año 2025, la visión institucional sobre la minería y el desarrollo territorial continúa mostrando una distancia evidente frente a la realidad vivida en los territorios. Este desfase se hace aún más palpable en el departamento de Antioquia y, de manera particular, en el municipio de Zaragoza. Se trata de una comunidad que, a lo largo de su historia, ha cargado con los flagelos derivados de la incapacidad estatal para comprender las dinámicas sociales y económicas propias de la región. La ausencia de políticas claras y coherentes ha impedido la construcción de caminos efectivos hacia la transformación y el desarrollo, perpetuando un círculo de precariedad y exclusión.

El municipio de Zaragoza, puntualmente la vereda San Antonio, no solo enfrenta el estigma de la llamada “minería ilegal”, sino también la invisibilización de prácticas que, para sus habitantes, representan un derecho ancestral ligado al uso responsable de los recursos naturales. La comunidad no reclama únicamente la posibilidad de trabajar y subsistir, sino el reconocimiento genuino de su relación histórica con el territorio, una relación que se ha tejido durante generaciones y que constituye parte esencial de su identidad cultural y social.

En este contexto, la insistencia estatal en erradicar la minería informal sin ofrecer alternativas reales de desarrollo resulta insuficiente y, en muchos casos, contraproducente. Lo que se requiere no es la imposición de un modelo ajeno a las realidades locales, sino la construcción de políticas públicas que partan del diálogo

con las comunidades, que reconozcan sus saberes y que promuevan un equilibrio entre la protección ambiental y el derecho de las familias a una vida digna. Solo a través de este reconocimiento podrá hablarse de una verdadera transformación, capaz de superar la indolencia histórica y abrir paso a un futuro donde el territorio y sus habitantes sean protagonistas de su propio desarrollo.

Se vuelve entonces imprescindible que el análisis de la minería en la vereda San Antonio, del municipio de Zaragoza (Antioquia), no se limite únicamente a una mirada normativa, social o narrativa. Más allá de los marcos legales y de los discursos institucionales, lo fundamental es escuchar de manera directa a los actores sociales que habitan el territorio. Son ellos quienes poseen la voz autorizada y el conocimiento real sobre cómo funciona, o si realmente no funciona, la Política Pública de Minería en su cotidianidad, y cómo esta se territorializa en la práctica.

La participación de la comunidad no solo aporta legitimidad al debate, sino que constituye el principal argumento para establecer el verdadero alcance de dicha política. Es en las experiencias, testimonios y vivencias de los habitantes donde se puede evidenciar si las medidas estatales logran transformar la realidad o si, por el contrario, se quedan en el papel, sin impacto tangible en la vida de las familias zaragozanas.

En este sentido, la vereda San Antonio se convierte en un escenario clave para comprender las tensiones entre lo que se diseña desde los escritorios institucionales y lo que se vive en el territorio, por cuanto la historia refleja unas profundas raíces entre la práctica ancestral minera de oro y sus comunidades. Allí, la minería no es simplemente una actividad económica, sino un modo de vida que refleja la relación histórica de la comunidad con sus recursos naturales es por ello que, reconocer esa voz colectiva, darle espacio en la construcción de políticas y valorar sus saberes ancestrales, es la única vía para que la Política Pública de Minería deje de ser un instrumento distante y se convierta en una herramienta real de transformación social y territorial.

Es así como a través de una serie de encuestas practicadas a la comunidad de la Minera Aurífera, y con el cumplimiento de todos y cada uno de los criterios de

salvaguarda de la información, y que la misma solo contara para fines investigativos, de allí que, se entrevistaran a diez mineros ancestrales de la vereda San Antonio mediante un cuestionario compuesto por diez preguntas abiertas y cerradas, que indagaban sobre los impactos sociales, económicos y ambientales de la minería, los vínculos personales de los participantes con esta actividad, así como las prácticas ancestrales y los procesos de formalización. Las preguntas se hicieron en el marco del conocimiento real y asertivo de la Política Pública “Bases para la Minería del Futuro”, lo que permite medir hasta qué punto existe en la realidad comunitaria, una Política Pública eficaz, y capaz de garantizar los derechos de la comunidad minera de la vereda San Antonio.

Es necesario rescatar cómo, a pesar de las adversidades y de la constante realidad conflictiva que atraviesa la comunidad minera situada entre la ilegalidad y la necesidad imperiosa de garantizar el sustento diario de los pobladores mantienen profundamente arraigada en su vida cotidiana una fuerza interior que se expresa en su tenacidad, su pujanza y esa “verraquera” característica de los habitantes de la región. Estas cualidades, lejos de ser un obstáculo, se convierten en el motor que les permite seguir adelante y abrir las puertas a quienes deseen comprender su cotidianidad como mineros ancestrales, mostrando que su identidad y su vínculo con el territorio son más fuertes que las dificultades que enfrentan.

Se realizaron 10 entrevistas, guiadas por un cuestionario con preguntas sobre cinco temáticas distintas.

Sección A: Impactos de la Minería

1. Impactos de la minería
2. Encuentra algún elemento negativo relacionado con la explotación minera

Sección B: Practicas Ancestrales

3. ¿En qué medida han influido las prácticas ancestrales en la forma en la que usted realiza la explotación minera?

Sección C: Vinculo con la Minería

4. ¿Cuál es el vínculo que tiene usted con la minería? (Pura identificar diferentes tipos de relación: laboral, familiar, cultural, etc.)
5. ¿De qué manera considera que la minería ha incidido en su desarrollo personal?

Sección D: Formalización

6. ¿Está usted formalizado como minero? SI_ No_
7. ¿Conoce cuál es el proceso de formalización?

Sección E: Política Publica

8. ¿Tiene algún conocimiento de la política pública "Bases para la minería de futuro"?
9. ¿Cómo podría mejorar su implementación?

Imágenes de proceso de entrevistas



Imagen de entrevista



Imagen de entrevista

Frente a la sección A denominada Impactos de la Minería compuesta por las siguientes preguntas orientadoras:

1. Impactos de la minería
2. Encuentra algún elemento negativo relacionado con la explotación minera

Los entrevistados de manera textual realizan las siguientes consideraciones frente al 2. Encuentra algún elemento negativo relacionado con la explotación minera:

*“En nuestra comunidad el elemento negativo es que llegamos a perder los sitios ancestrales ya que nosotros tenemos una relación con la madre naturaleza”
(Encuestado Anónimo)*

A pesar de que en la comunidad existe una conciencia creciente sobre la importancia de proteger la naturaleza y reconocer los impactos negativos de la minería, esta actividad continúa siendo la principal fuente de sustento económico para los habitantes de la vereda. La persistencia de la explotación minera no obedece únicamente a la tradición, sino también a la ausencia de alternativas laborales viables que permitan a la población diversificar sus ingresos. En este contexto, la minería se convierte en una práctica indispensable para la

supervivencia, incluso cuando se reconoce que genera tensiones ambientales y sociales.

La falta de políticas públicas efectivas y de escenarios productivos distintos refuerza la dependencia de la comunidad hacia esta actividad, lo que evidencia la necesidad urgente de diseñar estrategias de desarrollo sostenible que ofrezcan opciones reales de empleo y bienestar sin comprometer el equilibrio ecológico.

“El elemento negativo es que como por acá no se consigue casi oro, las familias se desintegran por que por lo general el hombre se va a buscar el mineral en otros lugares, factor este que conlleva a la desintegración familiar” (Encuestado Anónimo)

Por otro lado, esta respuesta objeto de análisis evidencia de manera clara que, a pesar de las dificultades y la incertidumbre que enfrentan los pobladores en relación con la continuidad de la explotación aurífera, la ausencia de oportunidades laborales alternativas constituye un factor determinante en sus decisiones. Los mineros ancestrales, profundamente vinculados a la tradición minera como parte de su identidad cultural y económica, prefieren realizar procesos de migración dentro de la misma región antes que renunciar a dicha práctica.

Esta elección refleja no solo la importancia de la minería como medio de subsistencia, sino también el arraigo histórico y simbólico que la actividad tiene en sus comunidades. En consecuencia, la falta de políticas públicas que promuevan escenarios productivos distintos perpetúa la dependencia hacia la minería, reforzando la idea de que abandonar esta tradición ancestral no resulta viable para quienes han construido su vida alrededor de ella.

Si bien todas las secciones que conformaron la entrevista aplicada a los habitantes de la vereda San Antonio permiten aproximarse a la percepción comunitaria sobre la minería y sus múltiples impactos sociales, económicos, culturales y políticos, es importante subrayar que cada una de ellas se encuentra profundamente interrelacionada. Sin embargo, resulta especialmente reveladora la Sección D, dedicada a la formalización. Allí se evidencia una paradoja significativa: aunque cerca de la mitad de los entrevistados manifiesta conocer los procesos de

formalización, aproximadamente el 80% no se encuentra formalizado. Esta brecha parece estar directamente vinculada al hecho de que un 93% de los participantes desconoce por completo la Política Pública *“Bases para la minería de futuro”*.

Frente a las preguntas que componen la sección D de la entrevista en mención:

1. ¿Está usted formalizado como minero? SI_ No_
2. ¿Conoce cuál es el proceso de formalización?

Llama poderosamente la atención los que contestaron Negativo a la pregunta 1. ¿Está usted formalizado como minero? ¿En caso de responder No, porque no lo ha hecho? lo que de manera textual manifiestan los entrevistados:

“No por temor a dar mis datos” (Encuestado Anónimo)

“por qué en pocas semanas salgo del pueblo” (Encuestado Anónimo)

“No conozco bien el tema” (Encuestado Anónimo)

“Debido a que no se cuenta con una empresa minera que brinde las garantías para hacerlo” (Encuestado Anónimo)

“No lo he hecho por una vez estuvieron la vereda haciendo una jornada, pero yo no estuve” (Encuestado Anónimo)

“No se” (Encuestado Anónimo)

Si bien las respuestas al ser de carácter abierto ante la negativa de formalización, existe un común denominador en las respuestas que cada entrevistado de los que respondieron negativo da; puede asociarse de manera directa al desconocimiento de los procesos de legalización, lo que puede asociarse a un temor generalizado que, aunque no se manifiesta en las respuestas, puede percibirse de manera directa en los procesos de recolección de la información.

Por otro lado, las personas que contestaron de manera positiva mencionan que dicho proceso no se encuentra terminado en su totalidad

“Medianamente empecé con el proceso de formalización” (Encuestado Anónimo)

Este hallazgo no solo refleja una ausencia de territorialización de dicha política, sino que pone de manifiesto una problemática aún más profunda: la incapacidad del Estado para diseñar y aplicar políticas públicas con un enfoque territorial que responda a las realidades concretas de las comunidades. En la práctica, esto significa que las medidas que deberían servir como herramientas para mitigar problemáticas sociales y ofrecer alternativas de desarrollo terminan siendo invisibles o inaccesibles para quienes más las necesitan. La comunidad minera de San Antonio, que vive entre la incertidumbre de la ilegalidad y la necesidad de subsistencia, queda atrapada en un vacío institucional que perpetúa la exclusión y limita sus posibilidades de construir un futuro digno.

Es importante precisar que los son mineros de la región vinculados a la minería Aurífera ancestral, también conocida como *barequeo* o minería de subsistencia. Esta práctica, profundamente arraigada en la identidad cultural del Bajo Cauca, se ha desarrollado históricamente en las riberas de los ríos Cauca y Nechí, principales fuentes hídricas del municipio de Zaragoza. Según la tradición oral y los registros históricos, la explotación de oro en esta zona se ha llevado a cabo por más de cuatro siglos, convirtiéndose en una actividad que no solo garantiza el sustento diario de las familias, sino que también constituye un legado transmitido de generación en generación.

Cabe destacar la diferencia sustancial entre el barequeo y la extracción mecanizada. Mientras el barequeo genera un impacto ambiental localizado y con efectos reversibles, pues se trata de una práctica manual que, aunque altera el entorno, lo hace de manera limitada y con posibilidades de recuperación, la minería mecanizada introduce un escenario mucho más crítico. El uso de dragas y maquinaria pesada provoca un impacto irreversible en los ecosistemas: turbidez constante en las aguas, acumulación de sedimentos, modificación de los cauces naturales y, lo más preocupante, la resuspensión de mercurio, un contaminante altamente nocivo para la salud humana y para la biodiversidad.

Esta comparación pone en evidencia no solo la magnitud de los daños ambientales asociados a la minería mecanizada, sino también la necesidad de reconocer y

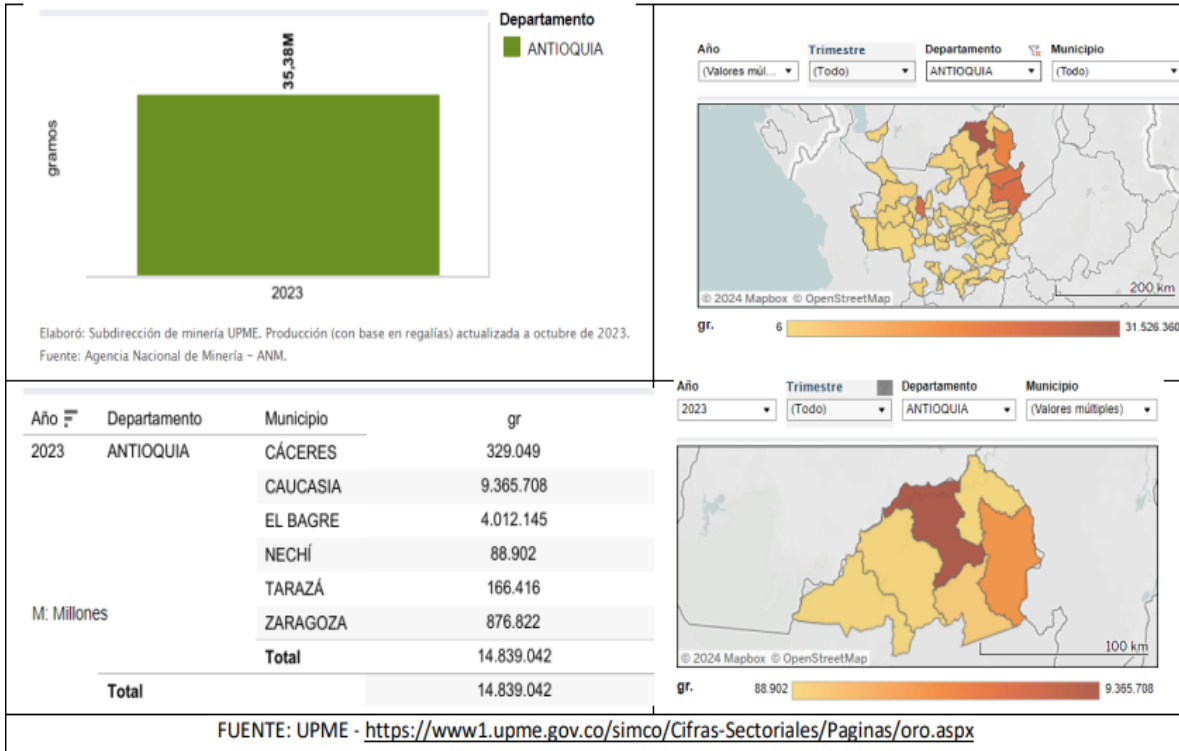
valorar las prácticas ancestrales como formas de subsistencia que, pese a sus limitaciones, mantienen un vínculo más respetuoso con el territorio. En este sentido, la voz de los mineros de Zaragoza resulta fundamental para comprender cómo la tradición y la experiencia comunitaria pueden aportar a la construcción de políticas públicas más justas, que diferencien entre quienes buscan sobrevivir mediante el barequeo y quienes, con maquinaria industrial, generan una devastación ambiental de proporciones alarmantes.

Aunado a ello tal y como se menciona en el Plan de Desarrollo 2024-2027:

Según la UPME, en el año 2023 Antioquia produjo 35,8 toneladas oro; de los cuales el Bajo Cauca produjo 14.8 toneladas oro. Esto equivale al 41.83% de la producción de oro en Antioquia. Mientras En Zaragoza solo se registró una producción de 0,87 toneladas oro. Lo que Equivale el 2.48% de la producción total de Antioquia. (PMD, 2024-2027, p. 132)

Aunque el porcentaje pueda parecer menor en términos estadísticos, la realidad que enfrentan los mineros acuíferos de Zaragoza y en particular los de la vereda San Antonio revela una desproporción evidente frente a las problemáticas sociales que los atraviesan. Estos trabajadores no solo se ven golpeados por un aparato normativo que los criminaliza y los margina, sino también por la precarización de sus labores, marcada por condiciones inseguras y pagos insuficientes que apenas alcanzan para sostener la vida cotidiana.

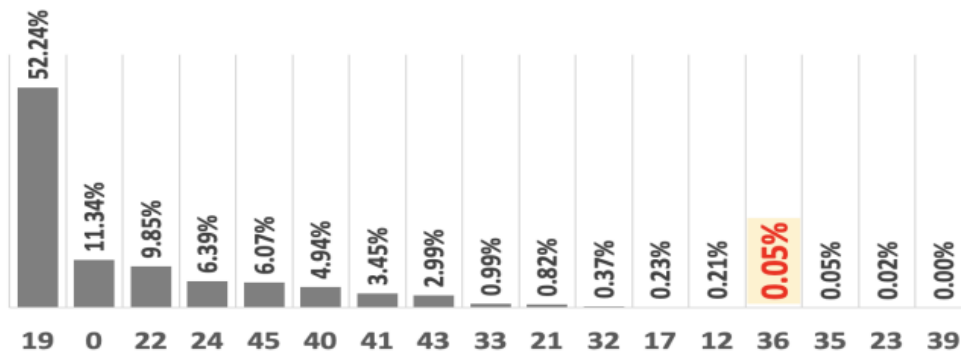
Imagen de producción minera en el Bajo Cauca



La situación se agrava cuando se suma la histórica presencia e injerencia de grupos armados al margen de la ley, quienes han ejercido control sobre la actividad minera y sobre la vida comunitaria, generando un ambiente de constante tensión y vulnerabilidad. Esta combinación de factores la falta de reconocimiento institucional, la precariedad laboral y la presión de actores ilegales termina por deteriorar profundamente la calidad de vida de los zaragozanos y, de manera más directa, de los pobladores de San Antonio.

En este contexto, la minería acuífera deja de ser únicamente una actividad económica y se convierte en un reflejo de las desigualdades estructurales que atraviesan el territorio. La comunidad, pese a su resiliencia y arraigo cultural, se enfrenta a un escenario donde la ausencia de políticas públicas con enfoque territorial y la persistencia de dinámicas de violencia limitan sus posibilidades de desarrollo y perpetúan un ciclo de exclusión que parece no tener fin.

Imagen de tabla PMD 2024-2027 de inversión



Fuente: www.chip.gov.co

Como un dato no menor, está la baja inversión en la inclusión laboral y el trabajo formal, lo que en gran medida también obliga a que la población económicamente activa, no vea mas opciones que la de recurrir a la minería acuífera, no solo desde la óptica de la mejor opción en términos de estabilidad laboral, sino también como única forma de subsistencia, y un claro ejemplo de ello se ve identificado en la parte diagnóstica del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, el cual evidencia una baja inversión en el último cuatrienio asociada a la fomento de oportunidades laborales:

La situación negativa que resalta a la vista es la casi nula inversión en los últimos cuatro años, que llega tan sólo al 0.05%. Esto equivale a 85 millones de pesos. El problema es la baja inversión para promover el trabajo digno y el mejoramiento de los derechos laborales. (PMD 2024-2027)

En el municipio de Zaragoza confluyen dos realidades que, al entrelazarse, configuran un escenario complejo y difícil de transformar. Por un lado, se encuentran las problemáticas endémicas del territorio, estrechamente ligadas a la minería acuífera y a las múltiples dinámicas sociales, económicas y ambientales que esta actividad genera. Por otro lado, se suma la ausencia de inversión pública y privada, así como la escasez de oportunidades laborales que permitan a la población

acceder a alternativas dignas de sustento. La combinación de estos factores termina por convertirse en un “cóctel perfecto” que alimenta el crecimiento desmedido de la minería en la región.

A esta situación se añade la incapacidad institucional para ofrecer soluciones de fondo, capaces de responder a las necesidades reales de la comunidad. La falta de políticas públicas con enfoque territorial y la desconexión entre las decisiones estatales y la vida cotidiana de los habitantes han generado un impacto negativo constante en el tejido social de Zaragoza, debilitando la cohesión comunitaria y perpetuando la precariedad.

Ante este panorama, los pobladores de la vereda San Antonio, como muchos otros en el municipio, se ven obligados a recurrir a la minería artesanal y ancestral como única salida viable para garantizar su subsistencia. Más que una elección, esta práctica se convierte en una estrategia de supervivencia, heredada de generaciones anteriores y profundamente vinculada con la identidad cultural del territorio. Sin embargo, la persistencia de este modelo de subsistencia refleja no solo la resiliencia de la comunidad, sino también la deuda histórica del Estado en la construcción de alternativas sostenibles que permitan transformar la realidad de Zaragoza y ofrecer un futuro distinto a sus habitantes.

Política Pública Municipal de Minería Acuífera Zaragoza Antioquia

Tal como ha quedado en evidencia, la Política Pública Nacional de Minería carece de legitimidad en su territorialización. A pesar de que ya ha transcurrido una década desde su adopción en 2016, no se identifican acciones concretas que permitan mitigar las problemáticas que enfrentan las comunidades de Zaragoza, Antioquia, históricamente dedicadas a la minería acuífera. Estas comunidades siguen atrapadas en la ambivalencia de ser vistas desde el aparato normativo como ilegales, mientras que para ellas la minería constituye un derecho ancestral y una forma legítima de subsistencia. A ello se suma la ausencia de respuestas frente a la cooptación estatal ejercida por grupos armados, quienes se han apoderado de

manera sistemática de la ribera del Bajo Cauca, generando impactos devastadores: en lo social, debilitando el tejido comunitario; en lo económico, precarizando la mano de obra y aprovechándose de la vulnerabilidad de los trabajadores; y en lo ambiental, provocando un deterioro irreversible de la biodiversidad regional. Todo esto configura un problema de dimensiones alarmantes, que se expande como una enfermedad capaz de permear todas las esferas de la vida social.

Si bien no existe una directriz mágica ni soluciones inmediatas que permitan a Zaragoza superar de la noche a la mañana esta crisis estructural, sí es posible plantear alternativas que, si se priorizan y se ponen en marcha de manera sostenida, podrían transformar el panorama en el mediano y largo plazo. Entre ellas, resulta clave impulsar la explotación sostenible de la minería acuífera, acompañada de políticas públicas con enfoque territorial que reconozcan el valor histórico y cultural de esta práctica. Asimismo, el Estado debe asumir un rol activo en la generación de valor agregado al potencial minero de la región, promoviendo no solo la extracción de oro medida en toneladas, sino también la transformación de la materia prima. Este paso permitiría posicionar a Zaragoza como un referente no únicamente en la producción, sino en la innovación y el desarrollo económico, abriendo la puerta a estrategias conjuntas que fortalezcan el territorio y mejoren la calidad de vida de sus habitantes.

La visión de futuro para Zaragoza no puede quedar reducida, como tantas decisiones estatales, a simples postulados bien redactados pero vacíos de acciones concretas. Por el contrario, se requiere una voluntad política firme y comprometida, no solo desde el nivel nacional o departamental, sino especialmente desde el gobierno municipal, que en el marco de la descentralización administrativa de un Estado Social de Derecho consagrado en la Constitución de 1991 asuma el reto de transformar la realidad local. Aun con los recursos limitados de un municipio de sexta categoría, es posible dar pasos significativos si se parte de una estrategia clara y participativa.

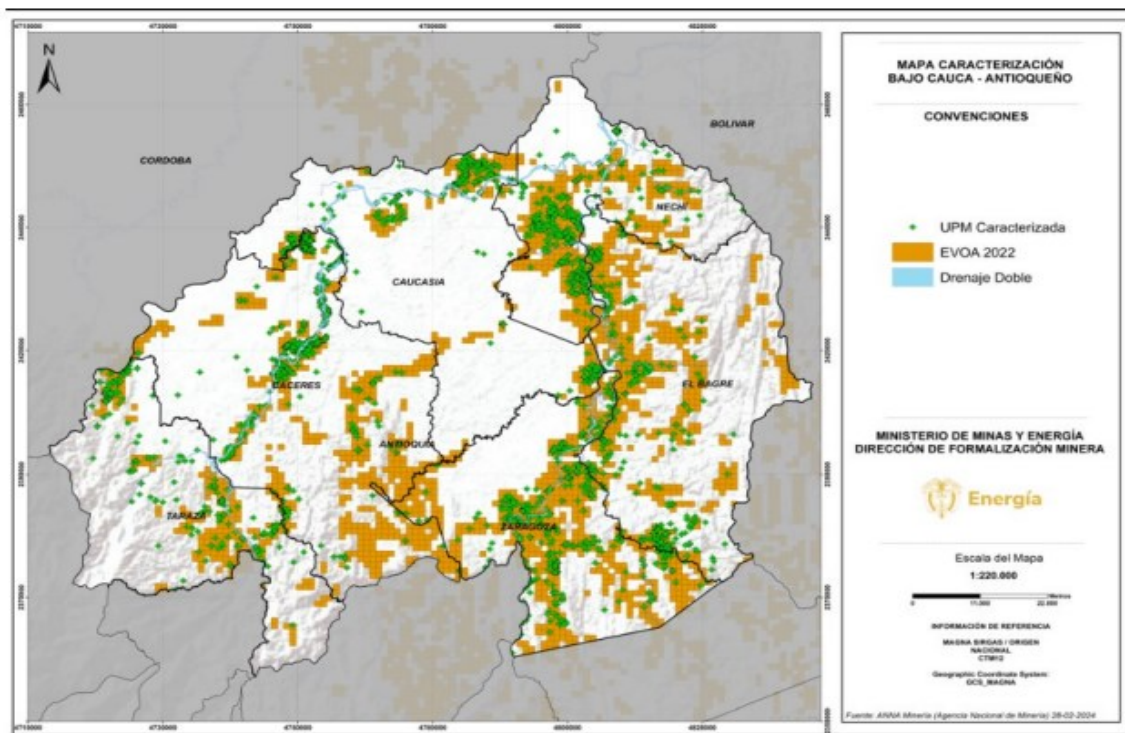
El primer paso debe ser un proceso de caracterización de las comunidades dedicadas a la minería acuífera, este ejercicio, basado en la metodología del diálogo

de saberes, implica escuchar directamente a la población: sus problemáticas, sus temores, sus expectativas y todo lo que rodea su actividad minera. Solo así se podrá construir un diagnóstico realista y asertivo que sirva de base para una Política Pública Municipal de Minería, una política que, respetando el marco normativo nacional, plantee acciones concretas y efectivas que contribuyan a transformar la difícil realidad que viven los pobladores de la vereda San Antonio y otras comunidades mineras del municipio.

Este diagnóstico debe convertirse en un insumo construido con y para los actores sociales, acompañado de la asignación de recursos que permitan abrir líneas de proyectos de desarrollo orientados a potenciar las capacidades iniciales del territorio. No se trata de políticas improvisadas o ajenas a la realidad, sino de políticas nacidas del conocimiento genuino de las comunidades, capaces de generar condiciones para la cofinanciación departamental y nacional de iniciativas que, en el mediano plazo, se conviertan en verdaderas oportunidades de progreso.

La apuesta debe ser por un modelo de desarrollo que gire en torno a una minería acuífera responsable con el medio ambiente, que contemple la posibilidad de establecer asociaciones público-privadas (APP) como mecanismos para dinamizar la economía local y garantizar beneficios colectivos, de esta manera, Zaragoza podría transitar de una realidad marcada por la desigualdad donde unos pocos se enriquecen con el trabajo de muchos y donde los capitales ilegales profundizan las heridas sociales hacia un escenario más justo, donde la riqueza generada por la minería se traduzca en bienestar, equidad y sostenibilidad para toda la comunidad.

Imagen de Distrito Especial



Fuente: Caracterización Secretaría de Minas de Antioquia 2023 – EVOA 2022

Si bien es cierto que en la actualidad y en el marco del Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia Mundial de la Vida” 2022-2026 se dejó plasmada la necesidad de la creación de un Distrito Especial para el Bajo Cauca, es muy probable que así como sucedió con la Política Pública Nacional del 2016 “Bases para la minería del futuro”, puede suceder que, sin que se parte de un reconocimiento real de los mineros ancestrales, de una concertación, y de una participación legítima de los actores en los procesos que les atañen, simplemente la creación de dicho distrito especial se convierta en un acto administrativo, carente de legitimidad y lo más preocupante, sin soluciones reales que continúan sumergiendo a la comunidad de la vereda de San Antonio del municipio de Zaragoza, entre sus raíces y el oro.

CONCLUSIONES

La Política Pública Nacional de Minería, adoptada en 2016 mediante la Resolución 40391 del Ministerio de Minas y Energía, proyectaba para el año 2026 un sector minero formalizado, competitivo y sostenible. Sin embargo, en el caso específico de la minería aluvial en el municipio de Zaragoza, Antioquia, y particularmente en la vereda San Antonio, se evidencia una deficiente territorialización de dicha política.

Aproximadamente el 90% de la población dedicada a prácticas ancestrales de barequeo desconoce la existencia misma del instrumento normativo, lo que pone de manifiesto una brecha significativa entre el diseño institucional y la realidad socioeconómica local. Esta desconexión refleja limitaciones en los procesos de divulgación, apropiación y articulación de la política pública con las dinámicas territoriales, generando un vacío en la implementación efectiva y en la construcción de legitimidad frente a las comunidades mineras tradicionales.

En consecuencia, la Política Pública Nacional de Minería es percibida por las comunidades locales como un instrumento predominantemente declarativo, limitado a la formulación de lineamientos político-administrativos sin mecanismos efectivos de implementación ni capacidad real para atender las problemáticas sociales, económicas y ambientales que caracterizan al territorio. Esta percepción pone en evidencia la ausencia de procesos de apropiación comunitaria y de estrategias de articulación institucional que permitan transformar la política en un instrumento operativo y pertinente para la gestión de la minería aluvial en contextos locales.

Las problemáticas derivadas de la minería ancestral en la vereda San Antonio, ampliamente reconocidas y con impactos negativos evidentes en los ámbitos social, económico y ambiental, continúan afectando de manera directa no solo a quienes participan en la actividad minera, sino también a la totalidad de la población del municipio de Zaragoza.

La minería, lejos de constituir un fenómeno aislado, permea la vida comunitaria en su conjunto: condiciona las dinámicas familiares, restringe las oportunidades de desarrollo económico, genera tensiones sociales y contribuye al deterioro del

entorno natural. En este sentido, la minería ancestral debe ser comprendida no únicamente como una práctica de subsistencia, sino como un fenómeno estructural que atraviesa y moldea la realidad territorial, dejando huellas profundas en la identidad colectiva y en las posibilidades de futuro de la región.

La realidad de los mineros ancestrales de Zaragoza está marcada por una profunda dicotomía: para ellos, el barequeo representa un derecho legítimo, una práctica ancestral que ha sostenido a la comunidad por más de cuatro siglos; sin embargo, desde la mirada institucional y normativa, muchas veces se les señala como si fueran delincuentes. Esta tensión entre derecho y delito impacta directamente su cotidianidad, generando incertidumbre y estigmatización en torno a una actividad que constituye su principal medio de subsistencia.

La ausencia de reconocimiento oficial de la minería ancestral como práctica legítima no solo invisibiliza la historia y la cultura propias de la región, sino que además reduce la figura del minero a un actor marginal en su lucha cotidiana por la subsistencia.

En lugar de ser valorados como portadores de un conocimiento tradicional y como agentes fundamentales en la configuración territorial, los mineros ancestrales son relegados a condiciones de precariedad laboral y exclusión social. Esta dinámica reproduce un círculo de desigualdad que restringe sus posibilidades de desarrollo y debilita el tejido comunitario, evidenciando la deuda histórica del Estado frente a quienes han sostenido una tradición que constituye un componente esencial de la identidad colectiva de Zaragoza.

BIBLIOGRAFÍA

Agencia Nacional de Minería. (2025). *Indicadores socioeconómicos*. <https://www.anm.gov.co/indicadores-socioeconomicos>

Agencia Nacional de Minería. (2025). *Ficha departamental de Antioquia: Indicadores mineros y socioeconómicos*. <https://mineriaencolombia.anm.gov.co/sites/default/files/docupromocion/Ficha%20Antioquia%2004%202025.pdf>

Angiorama, C., & Giusta, M. (2023). *Arqueología e historia de los trabajos mineros antiguos en la Puna de Jujuy: Continuidades y rupturas*. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/236174/CONICET_Digital_Nro.f1ca_b7c1-7fdf-4b91-a618-ca0b8261ddfd_C.pdf?sequence=5

Bebbington, A. (2009). *Industrias extractivas, actores sociales y conflictos por la sostenibilidad*. CEPES

De Sousa Santos, B. (2010). *Epistemologías del Sur*. Madrid: Akal. Campuzano, R. (1994). *Bibliografía de la historia minera colombiana: Balance y perspectivas*. Universidad Nacional de Colombia. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/33275>

Carmona Suárez, L. P., Soto González, L. J., & Ricardo Moreno, M. (2022). *Minería aurífera de subsistencia: construcción de representaciones sociales en Zaragoza, Antioquia* (Tesis). Universidad de Antioquia. <https://bibliotecadigital.udea.edu.co/server/api/core/bitstreams/10d4d63a-5f1b-42b0-be00-e0c32396db68/>

Castillo, N. (2007). *Metalurgia en la América Antigua*. Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales, Banco de la República.

Ceballos Romero, R. (2005). *Cultura y desarrollo, desarrollo y cultura: Propuestas para un debate abierto*. UNESCO. Cifuentes-Guerrero, J. A., & Güiza-Suárez, L. (2021). *El rostro de la mujer minera en Colombia: Un análisis a partir del enfoque*

de género. Cuadernos de Desarrollo Rural.
<https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/desarrolloRural/article/view/27080>

Concejo Municipal de Zaragoza. (2020). Plan de Desarrollo 2020–2023 “Unidos Construimos”.
https://www.antioquiadatos.gov.co/wpcontent/uploads/2022/07/PLANES_DE_DESARROLLO/Zaragoza.pdf

Concejo Municipal de Zaragoza. (2020). Plan de Desarrollo Municipal 2020–2023.
[https://es.scribd.com/document/561245819/Zaragoza DANE](https://es.scribd.com/document/561245819/Zaragoza-DANE). (2018).

Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 (CNPV 2018).
<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censonacional-de-poblacion-y-vivenda-2018>

De los Reyes Navarro, H. R., Rojano Alvarado, Á. Y., & Araújo Castellar, L. S. (2019). La fenomenología: Un método multidisciplinario en el estudio de las ciencias sociales. *Pensamiento & Gestión*, (47), 203–223.
http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-62762019000200203

Dirección Seccional de Salud de Antioquia. (2024). Análisis de situación de salud – ASIS Zaragoza 2024.
[https://dssa.gov.co/asis/documentos2024/asis2024/BAJO%20CAUCA/Zaragoza%202024 .pdf](https://dssa.gov.co/asis/documentos2024/asis2024/BAJO%20CAUCA/Zaragoza%202024.pdf)

Herrera Montero, L. A., & Herrera Montero, L. (2020). Territorio y territorialidad: Teorías en confluencia y refutación. *Revista Universitas*, (32), marzo–agosto. Universidad Politécnica Salesiana.
<https://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/18627>

IEXE Escuela de Políticas Públicas. (s.f.). Definiciones clave de política pública: De la teoría a la práctica. <https://www.iexe.edu.mx/politicas-publicas/definiciones-clave-de-politica-publica-de-la-teoria-a-la-practica/>

Juárez, F. (2016). La minería ilegal en Colombia: un conflicto de narrativas. *Ágora U.S.B.*, 16(1), 135–146. <https://nbn-resolving.org/urn:nbn:de:0168-ssoar-464002>

Elden, S. (2020). *Terrain, politics, history*. *Dialogues in Human Geography*, 10(3), 1–20. <https://doi.org/10.1177/2043820620951353> (doi.org in Bing)

Lasswell, H. D. (1951). *The policy orientation*. En D. Lerner & H. D. Lasswell (Eds.), *The policy sciences: Recent developments in scope and method* (pp. 3–15). Stanford University Press.

Payares Ricardo, J. A. (2023). *Análisis de la minería informal en Colombia: derecho o delito* [Trabajo de grado de pregrado, Universidad Cooperativa de Colombia]. Repositoria UCC. <https://hdl.handle.net/20.500.12494/49147> (hdl.handle.net in Bing)